

**BOLETÍN DE LEGISLACIÓN CANÓNICA PARTICULAR
ESPAÑOLA, 2009***

Compilada por
FEDERICO R. AZNAR GIL

** Las tres últimas cifras que se enumeran de los documentos citados indican el volumen o número, año y páginas del Boletín Oficial de la diócesis correspondiente, salvo que expresamente se diga otra cosa. Agradecemos a todas las diócesis la ayuda que nos prestan, sin la cual sería imposible la elaboración de este Boletín*

INDICE

1. *Disposiciones generales*
2. *El Pueblo de Dios*
 - 2.1. Los fieles cristianos
 - a) Los laicos
 - b) Los clérigos
 - c) Las personas jurídicas (asociaciones, fundaciones, etc.)
 - 2.2. La constitución jerárquica de la Iglesia
 - a) Iglesias particulares, Agrupaciones de diócesis...
 - b) Sínodo Diocesano, Asamblea del Pueblo de Dios...
 - c) Curia Diocesana
 - Vicarios generales y episcopales
 - Delegados, Secretariados...
 - Consejo Diocesano de Asuntos Económicos
 - d) Colegio de Consultores
 - e) Consejo Presbiteral
 - f) Cabildo de canónigos
 - g) Consejo Pastoral Diocesano
 - h) Parroquia
 - i) Arciprestazgo
 - j) Santuarios, Capellanes
 - 2.3. Los institutos de vida consagrada
 - 2.4. Ecumenismo
3. *La función de enseñar*
 - 3.1. Magisterio episcopal
 - 3.2. Catequesis
 - 3.3. Enseñanza
 - 3.4. Actividad misional
 - 3.5. Medios de comunicación social
4. *La función de Santificar*
 - 4.0. General
 - 4.1. Catecumenado
 - 4.2. El bautismo
 - 4.3. La confirmación
 - 4.4. La Santísima Eucaristía
 - a) La celebración eucarística
 - b) El estipendio de la misa

- 4.5. La penitencia. La unción de los enfermos
- 4.6. El matrimonio
- 4.7. Los demás actos del culto divino
 - a) Fiestas litúrgicas
 - b) Exequias, ayuno y abstinencia. Lugares sagrados
- 5. *Los bienes temporales*
 - 5.1. Ofrendas, tasas, aranceles, etc.
 - 5.2. Masas y fondos comunes
 - 5.3. Fundaciones pías
 - 5.4. Acuerdos y convenios
 - 5.5. Otras cuestiones
- 6. *El patrimonio cultural*
 - 6.1. Acuerdos y convenios
 - 6.2. Otras cuestiones
- 7. *Los procesos y las penas*
- 8. *Relaciones Iglesia-Estado*
 - 8.1. Acuerdos Iglesia-Estado
 - 8.2. Otras cuestiones

1. DISPOSICIONES GENERALES

Lleida: Vicaría General, «Avisos, facultats i prescripcions per a l'any 2009», 94, 2008, 286-300.

Oribeuela-Alicante: Vicaría General, «Elenco de disposiciones diocesanas. Año 1009», 367, 2009, 45-74.

Ourense: Vicaría General, «Algunas normas canónicas u orientaciones pastorales vigentes en esta diócesis», 172, 2009, 17-33.

Santiago de Compostela: Vicaría General, «Elenco de disposiciones para el año 2009», 19 enero 2009, 148, 2009, 83-133.

Toledo: Secretaría General, «Disposiciones generales para el año 2009», 163, 2009, 21-42.

Tortosa: Secretaría General, «Disposicions a recordar. Any 2009», 32 de gener de 2009, 122, 2009, 21-52.

Vic: Vicaría General, «Disposicions i prevencions per a l'any 2009», 22 desembre del 2008, 2958, 2008, 535-42.

2. EL PUEBLO DE DIOS

2.1. *Los fieles cristianos*

a) *Los laicos*

Alcalá de Henares: Obispo, «Decreto de aprobación, y publicación, de las normas para las asociaciones públicas de fieles denominadas "Hermandades y Cofradías"», 6 agosto 2009, in: Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid 128, 2010, 153-79.

Ciudad Real: Obispo, «Normativa diocesana para Hermandades y Cofradías», 11 julio 2009, 134, 2009, 450-89.

Ciudad Real: Secretaría General, «Estatuto-marco para asociaciones de fieles», 134, 2009, 480-89.

Guadix-Baza: Obispo, «Decreto por el que se aprueba, y se publica, el directorio diocesano de Hermandades y Cofradías», 1 enero 2009, 1-3, 2009, 68-139.

Jaén: Obispo, «Decreto de aprobación del estatuto-marco para Cofradías y Hermandades», 28 enero 2009, 1, 2009, 119-41.

Oribeuela-Alicante: Obispo, «Decreto por el que se aprueban, y se publican, las normas acerca de las Cofradías y Hermandades de Semana Santa, y modelo de estatutos para Cofradías y Juntas Mayores», 22 diciembre 2009, 372, 2009, 52-108.

b) *Los clérigos*

Bilbao, San Sebastián y Vitoria: Obispos, «Purificar la memoria, servir a la verdad, pedir perdón», 30 junio 2009, in: BOO San Sebastián 60, 2009, 788-95.

- Barcelona*: Arzobispo, «Decret: augment del punt en la nòmina de preveres i diaques en un cinc per cent», 25 de febrer de 2009, 149, 2009, 79.
- Barcelona*: Arzobispo, «Decret: Nova normativa per a la retribució econòmica dels preveres i seinaristes en etapa pastoral», 25 de juny de 2009, 149, 2009, 353-55
- Barcelona*: Arzobispo, «Decret: nomenament dels nombres de la Comissió Diocesana per a la retribució econòmica del clergat», 25 de juny de 2009, 149, 2009, 355-56.
- Burgos*: Administración Diocesna, «Retribución de los sacerdotes para el año 2009», 2009, 77-79.
- Cádiz y Ceuta*: Obispo, «Decreto por el que se nombran los miembros de la Comisión Diocesana para la Sustentación del Clero», 4 abril 2008, 154, 2008, 351-57.
- Cádiz y Ceuta*: Obispo, «Convenio de colaboración entre el Obispado de Cádiz y Ceuta y el Arzobispado de Tánger», 5 agosto 2009, 155, 2009, 597-98.
- Girona*: Vicaria General, «Disposició sobre la retribució del clericat per a l'any 2009», 25 de març de 2009, 151, 2009, 217.
- Jaén*: Obispo, «Constitución del Seminario Menor Diocesano de Jaén», 4 junio 2009, 2, 2009, 105-7.
- Osma-Soria*: Obispo, «Decreto de modificación de la normativa de la remuneración del clero diocesano», 26 febrero 2009, 150, 2009, 26-27.
- Ourense*: Vicaria para los Asuntos Económicos, «Criterios para a asignación do sustento do Clero», 172, 2009, 34-38.
- San Sebastián*: Obispo, «Decreto de instauración del diaconado permanente», 3 febrero 2009, 60, 2009, 109.
- Tarragona*: Vicaria General, «Carta referent a les remuneracions de serveis que es fan en cas de suplència», 13 d'octubre de 2009, 438, 2009, 613-14.
- Toledo*: Arzobispo Administrador Apostólico, «Decreto: constitución del convictorio sacerdotal diocesano», 2 febrero 2009, 163, 2009, 65-69.
- Tortosa*: Obispo, «Decret pel qual s'institueix el Centro Diocesà de Vocacions "Mossèn Sol"», 22 d'octubre de 2009, 122, 2009, 607-9.
- Urgel*: Obispo, «Decret sobre les facultats concedides als diaques», 20 de juliol de 2009, 2136, 2009, 269-70.
- Valencia*: Arzobispo, «Decreto erigiendo el Centro de Orientación Vocacional», 7 octubre 2009, 3329, 2009, 697-98.
- Zamora*: Obispo, «Decreto por el que se regula la remuneración de los sacerdotes en el ejercicio del año 2009», 4 febrero 2009, 146, 2009, 28-30.

c) *Las personas jurídicas (asociaciones, fundaciones, etc.)*

- Ávila*: Obispo, «Decreto por el que se aprueban los estatutos de la Casa Sacerdotal San Millán, de la ciudad de Ávila», 15 junio 2009, 100, 2009, 294-300.
- Barbastro-Monzón*: Obispo, «Decreto de aprobación de los estatutos de la Acción Católica General», 24 junio 2009, 155, 2009, 19-40.

- Burgos*: Arzobispo, «Decreto de aprobación de los estatutos de la Acción Católica General», 24 septiembre 2009, 2009, 852-53 y 886-901.
- Jaén*: Obispo, «Decreto: aprobación del Reglamento de Régimen Interno de la Residencia Sacerdotal “Obispo Manuel Basulto” de Jaén», 2 abril 2009, 2, 2009, 369, 2009, 86.
- Osma-Soria*: Obispo, «Decreto de aprobación, y publicación de los estatutos de la Residencia Sacerdotal de la Casa Diocesana de Soria», 31 agosto 2009, 150, 2009, 240-43.
- San Sebastián*: Vicaría General, «Residencia diocesanas. Reglamento», 60, 2009, 1360-73.
- Santander*: Obispo, «Decreto de constitución del Movimiento de Acción Católica General, y aprobación de sus estatutos», 1 mayo 2009, 133, 2009, 133, 2009, 193-95 y 249-68.
- Segorbe-Castellón*: Obispo, «Decreto de supresión del Movimiento Junior de Acción Católica en la diócesis», 6 julio 2009, 1890, 2009, 549-50.
- Sevilla*: Arzobispo, «Decreto de aprobación, y publicación de los estatutos y normativa parroquial, arciprestal y de vicaría de Cáritas diocesana», 17 septiembre 2009, 2009, 439-67.
- Tarragona*: Arzobispo, «Decret pel qual s'erigeix el moviment Acció catòlica General amb personalitat jurídica pública i se n'aproven els estatuts», 29 de setembre de 2009, 437, 2009, 492-93.
- Tortosa*: Obispo, «Aprobació dels estatuts de l'Acció Catòlica General», 9 de novembre de 2009, 122, 2009, 691-92 y 707-22.
- Vitoria*: Obispo, «Decreto de erección del Movimiento de Acción Católica General», 19 junio 2009, 145, 2009, 372.
- Zaragoza*: Arzobispo, «Decreto por el que se aprueban los estatutos del Real Seminario Sacerdotal de San Carlos», 19 febrero 2009, 148, 2009, 28.
- Zaragoza*: Arzobispo, «Decreto de erección del Movimiento Acción Católica General en la diócesis, y de aprobación de sus estatutos», 3 octubre 2009, 148, 2009, 325-26.

2.2. La constitución jerárquica de la Iglesia

c) Curia Diocesana

- Almería*: Obispo, «Decreto por el que se aprueba el estatuto de la Curia diocesana y el reglamento por el cual se aplica», 29 agosto 2009, 18, 2009, 570-651.
- Cartagena*: Administrador Apostólico, «Decreto de confirmación de cargos», 27 abril 2009, 4, 2009, 396.
- Cartagena*: Obispo, «Decreto de nombramiento de cargos diocesanos», 1 agosto 2009, 10, 2009, 694-96.
- Jerez de la Frontera*: Obispo, «Decreto de confirmación de responsables diocesanos», 6 junio 2009, junio 2009, 45.

- Lleida*: Obispo, «Reglament intern de la Cúria diocesana», 30 d'ctubre de 2009, 116, 2009, 281 y 317-27.
- Sevilla*: Arzobispo, «Decreto confirmando los cargos diocesanos», 5 noviembre 2009, 150, 2009, 539.
- Pamplona y Tudela*: Arzobispo, «Acto público de nombramiento y juramento de fidelidad de los cargos de la Curia diocesana y del Seminario diocesano», 23 junio 2009, 152, 2009, 1047-77.
- Santander*: Obispo, «Decreto de aprobación del estatuto de la Curia diocesana», 25 febrero 2009, 133, 2009, 7-49.
- Tarragona*: Arzobispo, «Decret pel qual s'aprova l'estatut que determina les competències dels diferents organismes de la cúria diocesana i altres», 9 de febrer de 2009, 431, 2009, 125 y 146-87.
- Valencia*: Administrador Apostólico, «Disposiciones previas a la toma de posesión del nuevo Arzobispo», 8 abril 2009, 3323, 2009, 259-62.
- Valencia*: Arzobispo, «Decreto: renovación de los cargos de la Curia», 18 abril 2009, 3323, 2009, 272-73.
- Vicarios generales y episcopales
- Astorga*: Obispo, «Decreto de convocatoria de elecciones para la presentación de candidatos a Vicarios episcopales de las cuatro zonas pastorales», 19 marzo 2009, 156, 2009, 191-94.
- Astorga*: Obispo, «Nombramiento de Vicarios episcopales», 18 mayo 2009, 156, 2009, 312.
- Barcelona*: Arzobispo, «Decret: nomenament Vicari general», 21 de març de 2009, 149, 2009, 165-55.
- Barcelona*: Arzobispo, «Decret: delegació de potestat ordinària per a l'àmbit de tota l'Arxidiòcesi als Vicaris Episcopals», 22 de juliol y 22 de setembre de 2009, 149, 2009, 412 y 529-30.
- Girona*: Obispo, «Decrets de nomenament de Vicari General, Provicari General, i Vicaris Episcopals», 9 de gener de 2009, 151, 2009, 91-92.
- Jaén*: Obispo, «Decreto: prórroga de los Vicarios episcopales», 1 junio 2009, 2, 2009, 103.
- Lleida*: Obispo, «Decrets: nomenaments de Vicari general i de Moderador de Cúria», 22 de juny de 2009, 96, 2009, 112-13.
- Osma-Soria*: Obispo, «Decreto sobre la constitución de un nuevo Consejo Episcopal de Gobierno», 31 agosto 2009, 150, 2009, 240.
- Oviedo*: Arzobispo, «Decreto por el que se ratifica el nombramiento de Vicario general y episcopales», 9 enero 2009, 143, 2009, 14.
- Tarragona*: Arzobispo, «Nomenaments del Vicari General, dels Vicaris Episcopals i de la Secretària General i Cancellera», 25 de març de 2009, 432, 2009, 229-32.
- Valencia*: Arzobispo, «Decreto por el que se nombra Vicario General Moderador de la Curia», 9 junio 2009, 3326, 2009, 444.

Vinc: Obispo, «Decret de nomenament de Vicari General i de Moderador de la Cúria», 3 de juny del 2009, 2961, 2009, 208-9.

Delegaciones, Secretariados...

Girona: Obispo, «Decret sobre l'equiparació de les diferents delegacions i secretariats diocesans», 4 de desembre de 2009, 151, 2009, 731.

Pamplona y Tudela: Arzobispo, «Decreto: Departamento de pastoral en euskera», 24 febrero 2009, 152, 2009, 598-600.

Segovia: Obispo, «Decreto: erección del Secretariado Diocesano de Cursillos de Cristiandad», 1 junio 2009, 154, 2009, 81-82.

Tarragona: Arzobispo, «Decret pel qual l'organisme arxidiocesà Secretariat diocesà de litúrgia passa a ser Delegació diocesana de litúrgia», 15 de setembre de 2009, 437, 2009, 491-92.

Tarragona: Arzobispo, «Decret pel qual la pastoral del lleure passa a formar part de l'organigrama de la Delegació diocesana de pastoral de joventut», 13 d'octubre de 2009, 438, 2009, 584.

Consejo Diocesano de Asuntos Económicos

Almería: Obispo, «Decreto por el que se aprueban nuevos estatutos del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos», 2 febrero 2009, 17, 2009, 88-92.

Osma-Soria: Obispo, «Decreto por el que se aprueban los estatutos del IV Consejo Diocesano de Asuntos Económicos», 26 octubre 2009, 150, 2009, 300-5.

Santander: Obispo, «Decreto de aprobación, y publicación, de los estatutos del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos», 18 noviembre 2009, 133, 2009, 545-53.

d) *Colegio de Consultores*

Jaca: Obispo, «Decreto: normas reguladoras del ejercicio de las funciones del Colegio de Consultores», 14 septiembre 2009, 2, 2009, 58-62.

e) *Consejo Presbiteral*

Burgos: Arzobispo, «Decreto de convocatoria de elecciones para el Consejo Presbiteral», 9 abril 2009, 2009, 448-50.

Cartagena: Obispo, «Decreto sobre la elección de miembros para el Consejo Presbiteral», 30 octubre 2009, 11, 2009, 865-66.

Ciudad Rodrigo: Obispo, «Decreto para la elección de miembros del Consejo Presbiteral», 19 diciembre 2009, 125, 2009, 5-6 y 24-25.

Girona: Obispo, «Decret de convocatòria per a l'elecció dels preveres que han de formar part del pròxim Consell Presbiteral», 12 de gener de 2009, 151, 2009, 92-95.

Jaca: Obispo, «Decreto de aprobación de los estatutos del Consejo Presbiteral», 14 septiembre 2009, 2, 2009, 63-72.

Lleida: Obispo, «Decret: nous estatus del Consell Presbiteral», 23 de juny de 2009, 96, 2009, 113 y 117-25.

- Madrid:* Arzobispo, «Decreto de convocatoria de elecciones para la renovación del Consejo Presbiteral», 20 febrero 2009, in: Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid 127, 2009, 97-98.
- Santiago de Compostela:* Arzobispo, «Decreto de convocatoria de elecciones para la renovación del Consejo Presbiteral», 11 noviembre 2009, 148, 2009, 760-67.
- Valencia:* Arzobispo, «Decreto convocando elecciones para el Consejo Presbiteral, y normas electorales», 28 agosto 2009, 3328, 2009, 633-37.
- Vinc:* Obispo, «Decret d'obertura del període per a procedir a l'elecció dels membres del Consell Presbiteral», 28 d'octubre del 2009, 2963, 2009, 445-47.
- Zaragoza:* Arzobispo, «Decreto sobre composición y elecciones para el Consejo Presbiteral», 19 noviembre 2009, 148, 2009, 349-52.

f) *Cabildo de canónigos*

- Almería:* Obispo, «Decreto por el que se modifican algunos artículos de los estatutos vigentes del Cabildo de la S.A.I. Catedral de la Encarnación de Almería», 29 agosto 2009, 18, 2009, 567-70.
- León:* Obispo, «Decreto de aprobación, y publicación, de los estatutos capitulares del Ilmo. Cabildo Colegial de la Real Basílica Colegiata de San Isidoro», 4 septiembre 2009, 154, 2009, 1029-1058.
- Tenerife:* Obispo, «Decreto de aprobación de los estatutos del Cabildo de canónigos de San Cristóbal de La Laguna», 15 septiembre 2009, 7-9, 2009, 700-45.
- Zaragoza:* Arzobispo, «Decreto sobre el estatuto capitular del Cabildo Metropolitano», 26 marzo 2009, 148, 2009, 135-40.

g) *Consejo Pastoral Diocesano*

- Barcelona:* Arzobispo, «Decret: provisió d'una nova normativa estatutària per el Consell Pastoral Diocesà», 23 de setembre de 2009, 149, 2009, 492-97.
- Burgos:* Arzobispo, «Decreto: convocatoria de elecciones para el Consejo Pastoral Diocesano», 1 diciembre 2009, 2009, 1049.
- Ciudad Real:* Obispo, «Decreto de aprobación, y publicación, de los estatutos del Consejo Diocesano de Pastoral», 19 junio 2009, 134, 2009, 440-49.
- Girona:* Obispo, «Decret de convocatòria per a l'elecció dels membres del pròxim Consell Pastoral Diocesà», 12 de gener de 2009, 151, 2009, 95-97.
- Lleida:* Obispo, «Estatuts del Consell Pastoral Diocesà», 28 d'octubre de 2009, 116, 2009, 281 y 283-85.
- Santiago de Compostela:* Arzobispo, «Decreto de convocatoria para el Consejo Pastoral Diocesano», 13 noviembre 2009, 148, 2009, 772-75.
- Sigüenza-Guadalajara:* Obispo, «Decreto de convocatoria de elecciones al Consejo Diocesano de Pastoral», 3 noviembre 2009, 152, 2010, 97.

h) *Parroquia*

Almería: Obispado, «Acuerdo entre el Obispado de Almería y la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei para la atención pastoral de una parroquia de la capital», 4 septiembre 2009, 18, 2009, 656-67.

Bilbao: Obispo, «Decreto marco de creación de unidades pastorales», 2 febrero 2009, 60, 2009, 459-63.

Calaborra y La Calzada-Logroño: Obispo, «Decreto de erección de la parroquia greco-católica de San Nicolás en la ciudad de Calahorra», 2 febrero 2009, 150, 2009, 46-47.

Coria-Cáceres: Secretaría General, «Normas para la toma de posesión de los párrocos», 137, 2009, 533-40.

Mérida-Badajoz: Arzobispo, «Decreto sobre los libros parroquiales», 19 enero 2009, 148, 2009, 67.

Santander: Obispo, «Decreto sobre los libros parroquiales y archivos», 18 marzo 2009, 133, 2009, 110-12.

i) *Arciprestazgo*

Astorga: Obispo, «Decreto de convocatoria de elecciones para la presentación de candidatos a arciprestes para la constitución del Consejo Presbiteral», 19 marzo 2009, 156, 2009, 191-94.

Astorga: Obispo, «Nombramiento de arciprestes», 18 mayo 2009, 256, 2009, 312.

Barcelona: Arzobispo, «Decret: convocatòria de la consulta prèvia del nomenament de tots els arxiprestos de l'arxidiòcesi, i promulgació de la nova normativa diocesana», 10 de setembre de 2009, 149, 2009, 490-92.

Girona: Obispo, «Decret de convocatòria per a la presentació de candidats a arxiprestes», 17 de setembre de 2009, 151, 2009, 594-95.

Madrid: Arzobispo, «Decreto de convocatoria de votaciones para la elaboración de ternas de candidatos para el oficio de arciprestes», 20 febrero 2009, in: Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid 127, 2009, 94-96.

Santiago de Compostela: Arzobispo, «Decreto de convocatoria de propuestas de nombres para arciprestes», 13 noviembre 2009, 148, 2009, 768-71.

Vic: Obispo, «Decret de comunicació d'obertura de període de consulta per a procedir al nomenament d'arxiprestos i de determinació de la data límit per a presentar propostes de candidats a arxiprest», 26, d'agost del 2009, 2962, 2009, 334.

Vic: Obispo, «Decret de nomenament dels arxiprestos», 27 d'octubre del 2009, 2963, 2009, 444-45.

j) *Santuarios, Capellanes*

Almería: Vicario General, «Convenio de colaboración entre el Obispado de Almería y la Residencia para Mayores Ballesol-Almería para la atención espiritual de los residentes», 1 junio 2009, 17, 2009, 345-46.

2.4. *Ecumenismo*

Oribuela-Alicante: Vicaría General, «Orientaciones para la celebración de los sacramentos de los cristianos orientales», 367, 2009, 36-41.

Osma- Soria: Obispo, «Convenio de cesión de uso de una ermita al Obispado Ortodoxo Rumano de España y Portugal», 28 septiembre 2009, 150, 2009, 305-7.

Tarazona: Vicario General, «Vademecum práctico sobre la pastoral sacramental con cristianos orientales», 1 abril 2009, 1, 2009, 79-89.

Vitoria: Obispo, «Convenio con el Obispado Rumano Ortodoxo de España y Portugal», 1 noviembre 2009, 145, 2009, 731-32.

3. LA FUNCIÓN DE ENSEÑAR

3.1. *Magisterio episcopal*

Conferencia Episcopal Española: Comisión Permanente, «Declaración sobre el anteproyecto de “Ley del aborto”: atentar contra la vida de los que van a nacer, convertido en “derecho”», 17 junio 2009, BOCEE 63, 2009, 14-20.

Cataluña: Obispos, «Nota sobre el document “Consideraciones sobre l’embrió humà”, publicat per l’Institut de bioètica, el dia 9 d’octubre de 2009», 19 d’octubre de 2009, in: BOA Barcelona 149, 2009, 587-88.

Tarragona: Consell Pastoral Diocesà, «Nota davant el projecte d’una nova Llei d’avortament», 14 de març de 2009, 432, 2009, 227-28.

3.2. *Catequesis*

Conferència Episcopal Tarraconense: Obispos, «Decret pel qual se determina que el catecisme “Jesús es el Senyor” és el catecisme per a la iniciació a la vida cristiana dels infants d’entre 6 i 11 anys a les diòcesis amb seu a Catalunya», 19 de juny de 2009, in: BOA Tarragona 435, 2009.

Albacete: Obispo, «Decreto sobre el Catecismo “Jesús es el Señor”», octubre 2009, 3, 2009, 386.

Calahorra y La Calzada-Logroño: Obispo, «Decreto para el uso obligatorio en las parroquias del catecismo “Jesús es el señor”», 22 enero 2009, 150, 2009, 45-46.

Ciudad Rodrigo: Obispo, «Decreto sobre el nuevo catecismo “Jesús es el Señor”», 25 septiembre 2009, 123, 2009, 523.

Getafe: Obispo, «Decreto de implantación del Catecismo», in: Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid, 31 mayo 2009, 127, 2009, 559-60.

Mérida-Badajoz: Arzobispo, «Decreto sobre el catecismo para la iniciación cristiana de la infancia “Jesús es el Señor”», 21 marzo 2009, 148, 2009, 69-70.

Tenerife: Obispo, «Decreto sobre la implantación del Catecismo “Jesús es el Señor”», 21 agosto 2009, 7-9, 2009, 748.

Urgell: Obispo, «Decret: Orientacions pastorals per a la catequesi a Urgell», 8 de setembre de 2009, 2138, 2009, 358-60.

Valencia: Arzobispo, «Decreto por el que se establece como catecismo oficial para la iniciación en la fe y preparación de los niños a la primera comunión el catecismo “Jesús es el Señor”», 18 mayo 2009, 3325, 2009, 378.

3.3. Enseñanza

Lleida: Obispo, «Conveni de col.laboració entre la Universitat de Lleida i el Bisbat de Lleida», 27 de gener de 2009, 116, 2009, 28-29.

Oribuela-Alicante: Obispo, «Decreto de institución de la Dirección General de los colegios diocesanos y aprobación de su Reglamento de Régimen Interno», 15 junio 2009, 369, 2009, 78-85.

Pamplona y Tudela: Arzobispo, «Decreto de erección de la Fundación diocesana para la Educación Católica en Navarra», 30 junio 2009, 152, 2009, 1526-27.

Santander: Obispo, «Decreto de disolución de la Escuela Diocesana de Tiempo Libre “Santos Mártires”», 5 junio 2009, 133, 2009, 198.

Tarragona: Arzobispo, «Decret pel qual s’aprova la normativa d’ús de la Biblioteca del Seminari Pontifici de Tarragona», 20 d’octubre de 2009, 438, 2009, 585 y 615-16.

Tenerife: Obispo, «Convenio de colaboración entre la Fundación Canaria Mapfre Guanarteme y la Diócesis Nivariense para la realización del Congreso Fe y Cultura, formación para los laicos universitarios», 16 junio 2009, 5-6, 2009, 477-82.

Toledo: Administrador Apostólico, «Estatutos del Instituto Superior de Estudios Teológicos “San Ildefonso”», 163, 2009, 171-88.

Tortosa: Delegació d’Ensenyament, «Normativa que regula l’obtenció de la DECA pr ser maestres i professors de religió catòlica al Bisbat de Tortosa», 14 de juny de 2009, 122, 2009, 400-2.

Valencia: Arzobispo, «Decreto por el que se erige la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”», 28 septiembre 2009, 3328, 2009, 640-43.

3.4. Actividad Misional

Conferencia Episcopal Española: Secretaría General, «Nota: una publicidad lesiva de la libertad religiosa en autobuses públicos», 23 enero 2009, BOCEE 83, 2009, 39.

Conferencia Episcopal Española: Oficina de Información, «Comunicado sobre la coherencia episcopal a favor de la vida», 27 octubre 2009, in: BOCEE 84, 2009, 102.

4. LA FUNCIÓN DE SANTIFICAR

4.0. *General*

León: Obispo, «Decreto de aprobación de la normativa diocesana en materia sacramental», 29 junio 2009, 154, 2009, 657-704.

Pamplona y Tudela: Arzobispo, «Acuerdo entre la Archidiócesis de Pamplona y el Instituto de Cristo Rey Sumo Sacerdote», 16 febrero 2009, 152, 2009, 775-76.

Santiago de Compostela: Vicaría General, «Comunicaciones sobre algunos sacramentos», 5 noviembre 2009, 148, 2009, 776-94.

Tarragona: Secretari General i Cancellier, «Comunicació: els ilibres de registre sacramental vistos des la Llei civil», 9 de gener de 2009, 430, 2009, 88.

4.1. *Catecumenado*

Tenerife: Obispo, «Decreto de constitución del Catecumenado», 4 agosto 2009, 7-9, 2009, 746-47.

4.2. *El bautismo*

Albacete: Obispo, «Decreto de promulgación del Directorio pastoral de la Iniciación Cristiana», 29 diciembre 2009, 3, 2009, 398 y 409-58.

Ciudad Real: Obispo, «Pastoral de la Iniciación cristiana. El bautismo», 134, 2009, 639-66.

Mondoñedo-Ferrol: Obispo, «Directorio para a Iniciació cristiá», 12 de setembro de 2009, 3, 2009, 7-46.

Orihuela-Alicante: Obispo, «Decreto sobre la institución del catecumenado bautismal», 22 octubre 2009, 371, 2009, 61-62.

Tortosa: Obispo, «Decret pel qual es regula la celebració del baptisme de nens no batejats en la infància», 4 de desembre de 2009, 123, 2010, 3-5.

4.4. *La Santísima Eucaristía*

a) *La celebración eucarística*

Burgos: Arzobispo, «Decreto sobre la celebración de la Eucaristía y procesión del Corpus Christi», 25 mayo 2009, 2009, 531.

Cartagena: Vicaría General, «La comunión de los fieles celíacos en la diócesis de Cartagena», 19 octubre 2009, 10, 2009, 784-88.

Orihuela-Alicante: Delegaciones de Pastoral, «Orientaciones pastorales y litúrgicas para la celebración de las primeras comuniones», marzo 2009, 368, 2009, 91-96.

Ourense: Obispo, «Normas y orientaciones pastorales para fomentar el culto de la Eucaristía fuera de la misa y proteger los lugares de la reserva», 10 diciembre 2009, 172, 2009, 1540-43.

Pamplona y Tudela: Arzobispo, «Decreto para regular la designación de laicos como ministros extraordinarios estables de la Sagrada Eucaristía, 29 septiembre 2009, 152, 2009, 1422-23.

b) *El estipendio de la misa*

Cuenca: Obispo, «Decreto: actualización de los estipendios de misas», 1 julio 2009, 3, 2009, 376-77.

Mallorca: Obispo, «Decret sobre els estipendis de misses», 2 de gener de 2009, 149, 2009, 14.

Ver también: 5.1. Ofrendas, tasas, aranceles, etc.

4.5. *La penitencia. La unción de los enfermos*

Guadix-Baza: Obispo, «Los últimos sacramentos y las exequias», 10 febrero 2009, 1-3, 2009, 42-48.

Jaén: Obispo, «Decreto sobre concesión de facultades propias del canónigo penitenciario a los PP. Trinitarios con motivo del aniversario de la Virgen de la Cabeza», 24 febrero y 20 julio 2009, 1 y 3, 2009, 149-50 y 70-71.

4.6. *El matrimonio*

Barcelona: Arzobispo, «Decret: delegació perquè es puguin assistir matrimonis a l'església del Poble Espanyol de Barcelona», 11 de març de 2009, 149, 2009, 165.

Cádiz y Ceuta: Vicaría General, «Circular sobre el matrimonio de extranjeros ajenos a la Comunidad Europea», 28 de mayo 2009, 154, 2009, 355-56.

Coria-Cáceres: Vicaría General, «Preparación inmediata para el sacramento del matrimonio. Normas pastorales, 1 mayo 2009, 137, 2009, 362-70.

Jaén: Obispo, «Decreto sobre jurisdicción para celebración del sacramento del matrimonio y archivo en el templo del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Jaén», 14 julio 2009, 3, 2009, 68-69.

Tarazona: Vicaría General, «Normas relativas a la tramitación de los expedientes matrimoniales», 1 abril 2009, 1, 2009, 85-91.

Tarragona: Vicaría General, «Disposició per la qual es determina el procediment per a la tramitació del matrimoni canònic entre una persona que professa la fe catòlica i una que en professa una altra o que no en professa cap», 13 d'octubre de 2009, 438, 2009, 612-13.

Zaragoza: Arzobispo, «Decreto de erección del Centro Diocesano de Orientación Familiar Juan Pablo II», 23 julio 2009, 148, 2009, 247.

4.7. Los demás actos del culto litúrgico

a) Fiestas litúrgicas

Almería: Obispo, «Decreto por el que se dan orientaciones sobre la Solemnidad de San José, esposo de la Virgen María», 24 febrero 2009, 17, 2009, 93-94.

Almería: Obispo, «Decreto por el que se mantiene la obligatoriedad del precepto establecido por la Iglesia de las solemnidades de San José, esposo de la Virgen María, del 19 de marzo, y de Santiago Apóstol, Patrón de España, del 25 de julio, y orientaciones sobre la festividad de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, día del Papa, y colecta del óbolo de San Pedro», 26 junio 2009, 17, 2009, 326-27.

Barcelona: Arzobispo, «Decret: dispensa del precepte el dia de San Josep», 18 de febrer de 2009, 149, 2009, 78-79.

Barcelona: Arzobispo, «Decret: dispensa del precepte el dia de Sant Jaume», 4 de juny de 2009, 149, 2009, 349.

Bilbao: Delegación de Liturgia, «Calendario litúrgico propio del año 2009», 59, 2008, 1575-87.

Cartagena: Administrador Apostólico, «Decreto sobre la celebración de la Solemnidad de los Apóstoles Pedro y Pablo», 17 junio 2009, 6, 2009, 518-19.

Cartagena: Administrador Apostólico, «Decreto sobre la celebración de la Solemnidad de Santiago Apóstol», 19 junio 2009, 6, 2009, 520.

Girona: Obispo, «Decret sobre les festes de Sant Josep i de Sant Jaume de l'any 2009», 26 de gener de 2009, 151, 2009, 97.

Guadix-Baza: Obispo, «Disposición sobre la festividad de San José», 23 febrero 2009, 1-3, 2009, 48-49.

Jaén: Obispo, «Decreto sobre la celebración de la festividad de San José el año 2009», 19 febrero 2009, 1, 2009, 143-44.

Jaén: Obispo, «Decreto sobre la fiesta de San Pedro y San Pablo», 12 junio 2009, 2, 2009, 127-28.

Jaén: Obispo, «Decreto sobre la fiesta de Santiago Apóstol», 6 julio 2009, 3, 2009, 67.

León: Obispo, «Decreto sobre la Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo», 5 junio 2009, 154, 2009, 479-81.

León: Obispo, «Decreto sobre la Solemnidad de Santiago Apóstol», 30 junio 2009, 154, 2009, 483.

Mallorca: Delegació de Pastoral Litúrgica i Religiositat Popular, «Calendari litúrgic dels propis 2009», 147, 2008, 594-96.

Mallorca: Obispo, «Decret que dispensa del precepte de les Solemnitats de Sant Josep, de Sant Pere i Sant Pau, i de Sant Jaume», 9 de gener de 2009, 149, 2009, 19.

Orihuela-Alicante: Delegación de Liturgia, «Calendario litúrgico propio 2008-2009», 366, 2008, 73-75.

Orihuela-Alicante: Obispo, «Decreto sobre la fiesta de Santiago Apóstol», 7 enero 2009, 367, 2009, 78.

- Oviedo*: Administrador Apostólico, «Dispensa del precepto en las fiestas de San José y Santiago Apóstol», 15 febrero 2009, 143, 2009, 95.
- Santander*: Obispo, «Decreto sobre la solemnidad de Santiago Apóstol», 17 julio 2009, 133, 2009, 339.
- Sigüenza-Guadalajara*: Obispo, «Decreto por el que se dispensa de la fiesta de precepto del día del Apóstol Santiago», 7 julio 2009, 151, 2009, 363.
- Solsona*: Obispo, «Decret: festes de Sant Josep i Sant Jaume», 10 de febrer de 2009, 730, 2009, 13.
- Tarragona*: Arzobispo, «Decret pel qual es dispensa de les obligacions de la festa de precepte els dies de Sant Josep i de Sant Jaume con algun dies feiners», 3 de febrer de 2009, 431, 2009, 124-25.
- Tenerife*: Obispo, «Decreto de dispensa del precepto de la Solemnidad de San José», 9 enero 2009, 1-2, 2009, 20.
- Toledo*: Arzobispo, «Decreto sobre la Solemnidad de Santiago Apóstol», 7 julio 2009, 163, 2009, 257.
- Ürgell*: Obispo, «Decret sobre les festes de Sant Josep i de Sant Jaume de l'any 2009», 12 de març de 2009, 2134, 2009, 137.
- Ürgell*: Obispo, «Decret sobre la festa de Sant Pere y Sant Pau de l'any 2009», 29 de maig de 2009, 2134, 2009, 138.
- Valencia*: Arzobispo, «Decreto por el que se declara de precepto en toda la archidiócesis de Valencia la fiesta de San Vicente Ferrer el 20 de abril», 24 febrero 2009, 3321, 2009, 92.
- Valencia*: Arzobispo, «Decreto dispensado de las obligaciones en la Solemnidad de Santiago Apóstol», 6 julio 2009, 3327, 2009, 496.
- b) *Exequias, ayuno y abstinencia, lugares sagrados*
- Provincia Eclesiástica de Mérida-Badajoz*: Obispos, «Normas para conciertos en los templos», 15 mayo 2009, in: BOO Coria-Cáceres 137, 2009, 611-19.
- Almería*: Obispo, «Decreto por el que se regula la aplicación de la indulgencia plenaria de enero a la solemnidad de San Pedro y San Pablo de 2009», 14 enero 2009, 17, 2009, 81-85.
- Almería*: Obispo, «Decreto por el que se constituye una Comisión Eclesiástica y civil para programar, promover y llevar a cabo las actividades religiosas, culturales y de carácter social del IV Centenario de la Aparición de la Santa Cruz del Voto de la Villa de Conjáyar», 2 julio 2009, 18, 2009, 550-51.
- Almería*: Obispo, «Decreto por el que erige la Fundación pía autónoma "Casa de Oración María Hija de Sión", puesta bajo el patrocinio de la Renovación Carismática Católica de Almería, y se aprueban sus estatutos», 10 julio 2009, 18, 2009, 551-67.
- Cartagena*: Administrador Apostólico, «Decreto sobre la celebración de un año jubilar en una parroquia de Cartagena», 17 junio 2009, 6, 2009, 516-17.

- Ciudad Real*: Obispo, «Decreto de bendición papal», 30 marzo, 30 julio y 30 noviembre 2009, 134, 2009, 195, 439 y 731.
- Coria-Cáceres*: Obispo, «Decreto: celebración de exequias en los tanatorios de nuestra diócesis», 16 marzo 2009, 137, 2009, 80-83.
- Coria-Cáceres*: Obispo, «Decreto para la celebración del año sacerdotal, con motivo del 150 aniversario del dies natalis del Santo Cura de Ars, San Juan María Viannet», 8 septiembre 2009, 137, 2009, 909-13.
- Getafe*: Obispo, «Decreto con motivo del 150 aniversario de la muerte de San Juan María Vianney, cura de Ars», 28 octubre 2009, in: Boletín Oficial de la Provincia Eclesiástica de Madrid 127, 2009, 951-54.
- Jaén*: Obispo, «Decreto: oración y preces en el año jubilar de la Virgen de la Cabeza», 23 febrero 2009, 1, 2009, 145-47.
- Jaén*: Obispo, «Decreto: convocatoria del año jubilar», 12 abril 2009, 2, 2009, 101-2.
- León*: Obispo, «Año sacerdotal. Decreto sobre las indulgencias», 29 junio 2009, 154, 2009, 655-56.
- Lugo*: Obispo, «Decreto con motivo del año jubilar sacerdotal», 16 junio 2009, 137, 2009, 68-69.
- Madrid*: Arzobispo, «Instrucción sobre la pastoral de exequias», 11 marzo 2009, in: Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid 127, 2009, 382-95.
- Orihuela-Alicante*: Consejo Presbiteral, «Algunas orientaciones pastorales sobre la pastoral en los tanatorios», 6 junio 2009, 369, 2009, 90-94.
- Osma-Soria*: Obispo, «Decreto de concesión de indulgencias a sacerdotes y fieles con motivo del año sacerdotal», 29 mayo 2009, 150, 2009, 164.
- Osma-Soria*: Vicaría General, «Convenio de prestación de asistencia religiosa entre la Diócesis de Osma-Soria y Servicios Funerarios y Tanatorios de Soria, S.L.», 1 agosto 2009, 150, 249-51.
- Ourense*: Obispo, «Decreto por el que se introduce normativa complementaria en el Reglamento de Cementerios Parroquiales», 27 enero 2009, 172, 2009, 8-9.
- Santander*: Vicaría Episcopal para Asuntos Económicos, «Decreto sobre tasas de cementerios», 14 diciembre 2009, 133, 2009, 570.
- Sevilla*: Arzobispo, «Decreto de coronación canónica de la imagen de N. S. del Rosario de Burgillos», 14 mayo 2009, 150, 2009, 177.
- Segorbe-Castellón*: Obispo, «Decreto sobre las exequias cristianas», 4 marzo 2009, 1886, 2009, 245-54.
- Segorbe-Castellón*: Obispo, «Decreto para la celebración del año sacerdotal», 3 noviembre 2009, 1893, 2009, 764-67.
- Segovia*: Obispo, «Decreto por el que se reduce a unos profanos el cementerio antiguo de Navares de Ayuso», 30 noviembre 2009, 154, 2009, 219.
- Sevilla*: Arzobispo, «Decreto de coronación canónica de la imagen de Ntra. Sra. de la Granada, de Puebla del Río», 1 septiembre 2009, 150, 2009, 391.

- Sigüenza-Guadalajara*: Obispo, «Decreto de aplicación de las sagradas indulgencias en la diócesis con motivo del año sacerdotal», 7 septiembre 2009, 151, 2009, 590.
- Sigüenza-Guadalajara*: Vicaría General, «Normas sobre los conciertos en los templos diocesanos», 2 octubre 2009, 151, 2009, 591-92.
- Tarazona*: Obispo, «Decreto sobre el año santo jubilar en honor de San Atilano», 23 enero 2009, 1, 2009, 92-125
- Tarragona*: Arzobispo, «Disposició per la qual se determinen les condicions per a rebre el do de la indulgència plenària amb motiu de l'any Jubilar de Sant Pau», 25 de febrer de 2009, 431, 2009, 126-27.
- Tenerife*: Obispo, «Decreto sobre el año sacerdotal», 7-9, 2009, 749.
- Toledo*: Administrador Apostólico, «Decreto sobre el año paulino», 163, 2009, 43-44.
- Toledo*: Administrador Apostólico, «Decreto: la Iglesia de San Ildefonso, de los PP. Jesuitas de Toledo, Santuario Diocesano del Sagrado Corazón de Jesús y del Inmaculado Corazón de María», 12 junio 2009, 163, 2009, 226-27.
- Valencia*: Arzobispo, «Decreto para la celebración del año santo sacerdotal», 27 junio 2009, 3326, 2009, 445-48.
- Valencia*: Arzobispo, «Decreto sobre la concesión de un año santo mariano a la parroquia de la Asunción de Ntra. Sra. de Utiel», 28 agosto 2009, 3328, 2009, 637-38.
- Valencia*: Arzobispo, «Decreto sobre la concesión de un año jubilar en la archidiócesis de Valencia con motivo del V Centenario del nacimiento de San Francisco de Borja», 8 septiembre 2009, 3328, 2009, 638-39.
- Zamora*: Obispo, «Decreto sobre la cuota por la concesión del uso perpetuo de sepultura en los cementerios parroquiales», 23 junio 2009, 146, 2009, 172-73.
- Zaragoza*: Arzobispo, «Decreto por el que se reduce a uso profano no sórdido un cementerio parroquial», 11 febrero 2009, 148, 2009, 9-10.
- Ver también: 2.2.) Santuarios, capellanes

5. LOS BIENES TEMPORALES

5.1. *Ofrendas, tasas, aranceles, etc.*

- León*: Obispo, «Estipendios, ofrendas y aranceles vigentes a partir del 1 de enero de 2009», 1 diciembre 2008, 153, 2008, 757-58.
- Osma-Soria*: Obispo, «Disposición sobre tasas en la S.I. Catedral», 19 diciembre 2009, 150, 2009, 392-93.
- Oviedo*: Secretaría General, «Estipendios, ofrendas y aranceles vigentes a partir del 1 de enero de 2009», 1884, 2008, 730-31.
- Segorbe-Castellón*: Vicaría General, «Decreto sobre la distribución y administración de los aranceles de bodas en la Basílica de Santa María de Lledó», 2 enero 2009, 1884, 2009, 15-16.

Tortosa: Obispo, «Decret pel qual s'estableixen provisionalment ofrenes i taxes administratives per a la Cúria diocesana i per a les parròquies», 9 de gener de 2009, 122, 2009, 3-5.

5.2. *Ofrendas y masas comunes*

Cuenca: Obispo, «Decreto: reforma del art. 11.1 del Reglamento del Fondo de Sustentación del Clero», 10 julio 2009, 2, 2009, 216.

Girona: Obispo, «Decret de reestructuració del Fons Comú Diocesà», 14 d'abril de 2009, 151, 2009, 359-60.

Jaén: Obispo, «Decreto de aprobación y promulgación de los estatutos del Instituto para la Sustentación del Clero», 10 junio 2009, 2, 2009, 109-25.

Oribuela-Alicante: Obispo, «Estatutos y normas de aplicación del Fondo Común Diocesano», 1 junio 2009, 368, 2009, 58-76.

Tarragona: Arzobispo, «Decret pel qual es confirmen els percentatges i les respectives bases per al càlcul de les quotes de les parròquies al fons comú diocesà actualment vigents», 13 de gener de 2009, 430, 2009, 54.

5.3. *Fundaciones pías*

Barcelona: Arzobispo, «Decret: cancel·lació de fundacions pies no autònomes», 30 de desembre de 2009, 149, 2009, 696-97.

Girona: Obispo, «Decret sobre les rendes de les pies fundacions no autònomes», 20 de maig de 2009, 151, 2009, 421.

Tarragona: Arzobispo, «Decret pel qual s'extingeixen les fundacions pies que han complert els cinquanta anys de vigència», 9 de febrer de 2009, 431, 2009, 125-26.

5.4. *Acuerdos y convenios*

León: Vicaría General, «Convenio específico de colaboración entre el Obispado de León y el Instituto Leonés de Cultura para la ejecución de pequeñas obras de mantenimiento en templos y edificios parroquiales de la diócesis de León, año 2009», 23 julio 2009, 154, 2009, 721-35.

León: Obispo, «Convenio específico de colaboración entre la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, el Obispado de León y el Instituto Leonés de Cultura para la conservación de templos y edificios parroquiales de la provincia y Diócesis de León», 9 diciembre 2009, 154, 2009, 1235-41.

Sigüenza-Guadalajara: Obispo, «Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara y la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara para la ayuda en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios para el culto y el servicio de la comunidad cristiana en Guadalajara», 23 octubre 2009, 151, 2009, 611-19.

Tenerife: Obispo, «Protocolos de colaboración entre la Fundación Canaria Mapfre Guanarteme y la Diócesis Nivariense para la restauración de diferentes elementos en edificios eclesiásticos», 16 junio 2009, 5-6, 2009, 405-52.

5.5. Otras cuestiones

Barbastro-Monzón: Vicaría General, «Normativa vigente sobre ejecución de obras, subvenciones y presupuestos», 155, 2009, 41-43.

Getafe: Obispo, «Decreto por el que se aprueba el reglamento de construcción de nuevas parroquias y edificios diocesanos y reparaciones», 16 julio 2009, in: Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid 127, 2009, 655-60.

Santander: Vicario de Asuntos Económicos y Administrativos, «Decreto sobre instalación de placas solares, tableros de publicidad, tableros indicativos y pararrayos», 1 abril 2009, 133, 2009, 133.

Santander: Obispo, «Decreto sobre normativa para la realización de obras, compras, préstamos, venta de propiedades y cuentas bancarias», 4 septiembre 2009, 133, 2009, 453-54.

Segorbe-Castellón: Obispo, «Decreto sobre cuestiones económicas», 7 enero 2009, 1884, 2009, 19-22.

Ver también: 2.1.b) Los clérigos; 2.2.c) Curia diocesana: ecónomo diocesano y consejo diocesano de asuntos económicos; 2.2.h) Parroquia; 2.2.i) Arciprestazgo; 4.3.b) El estipendio de la misa

6. EL PATRIMONIO CULTURAL

6.1. Acuerdos y convenios

Almería: Obispo, «Convenio entre el Obispado de Almería y el Ilmo. Ayuntamiento de la ciudad de Dalías para la reposición del retablo y compatibilización de horarios de la Iglesia parroquial», 9 septiembre 2009, 18, 2009, 653-55.

Almería: Obispo, «Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Purchena y el Obispado de Almería para la intervención en la alcanzaba de Purchena», 10 junio 2009, 17, 2009, 347-49.

León: Obispo, «Convenio de colaboración entre Caja España y la Diócesis de León que tiene por objeto la conservación y restauración del patrimonio mueble e inmueble de la diócesis», 5 junio 2009, 154, 2009, 485-89.

León: Obispo, «Convenio de colaboración entre Caja España y la Diócesis de León que tiene por objeto el Centro de Conservación del Patrimonio, Diócesis de León», 5 junio 2009, 154, 2009, 491-94.

León: Vicaría General, «Convenio específico de colaboración entre el Obispado de León y el Instituto Leonés de Cultura para la conservación y restauración de bienes muebles de la Diócesis de León, año 2009», 23 julio 2009, 154, 2009, 705-19.

- Sigüenza-Guadalajara*: Vicaría General, «Convenio de colaboración entre la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara y la Fundación Santa María la Real Centro de Estudios del Románico para la realización de los trabajos de investigación sobre el patrimonio románico de la provincia de Guadalajara en el marco de la enciclopedia del románico en Castilla-La Mancha», 7 noviembre 2007, 151, 2009, 426-32.
- Sigüenza-Guadalajara*: Obispo, «Protocolo entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara para la ejecución del plan de intervención en los templos románicos de la diócesis», 7 noviembre 2008, 151, 2009, 413-25.
- Sigüenza-Guadalajara*: Vicaría General, «Convenio de colaboración entre la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara, la Fundación de cultura y Deporte de Castilla-La Mancha, y la Fundación Santa María La Real para la ejecución del plan de intervención en los templos románicos de la diócesis», 16 noviembre 2009, 151, 2009, 854-66.
- Sigüenza-Guadalajara*: Obispo, «Protocolo entre la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara, el Ayuntamiento de Guadalajara, la Diputación Provincial de Guadalajara, y la Consejería de Cultura, Turismo y Artesanía de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la restauración de la concatedral de Guadalajara», 17 diciembre 2009, 151, 2009, 867-73.
- Sigüenza-Guadalajara*: Obispo, «Acto de convenio de depósito de unas obras de arte entre la Subdelegación de Defensa en Guadalajara y la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara», 17 diciembre 2009, 152, 2010, 89-91.
- Tenerife*: Obispo, «Convenio de colaboración entre la Diócesis de San Cristóbal de La Laguna, el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y el Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna para la financiación y ejecución de las obras incluidas en el proyecto «Restauración de la Ermita de Valle Tabares, iglesia de Ntra. Sra. del Rosario y San Francisco de Paula», 26 enero 2009, 1-2, 2009, 23-27.
- Tenerife*: Obispo, «Convenio a formalizar con la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, el Ayuntamiento de Valverde y la Diócesis de Tenerife sobre restauración de la iglesia de San Pedro de El Mocanal», 1 diciembre 2008 y 2 marzo 2009, 5-6, 2009, 483-503.
- Tenerife*: Obispo, «Protocolo de colaboración entre la Fundación Canaria Mapfre Guanarteme y la Diócesis Nivariense para la colaboración en la rehabilitación de la fachada del Palacio Episcopal», 22 junio 2009, 5-6, 2009, 399-404.

7. LOS PROCESOS Y LAS PENAS

- Almería*: Vicaría Judicial, «Aranceles del Tribunal Eclesiástico para l año 2009», 17, 2009, 130-32.
- Cádiz y Ceuta*: Obispo, «Decreto por el que se crea el Patronato estable de abogados en el Tribunal diocesano», 155, 2009, 117-18.

Madrid: Arzobispo, «Decreto de aprobación de la tabla de “Litis expensas”», 15 junio 2009, in: Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid 127, 2009, 532-35.

Mallorca: Obispo, «Decret sobre les taxes del Tribunal Eclesiàstic de Mallorca per a 2009», 7 de gener de 2009, 149, 2009, 15-18.

Osma-Soria: Obispo, «Decreto sobre los aranceles del Tribunal Eclesiástico», 30 enero 2009, 60, 2009, 23.

San Sebastián: Vicaría General, «Nota sobre los trabajos en beneficio de la comunidad», 1 marzo 2009, 60, 2009, 394-99.

8. RELACIONES IGLESIA-ESTADO

8.1. *Acuerdos Iglesia-Estado*

Tenerife: Obispado, «Protocolo de colaboración entre la Fundación Canaria Mapfre Guanarteme y la Diócesis Nivariense para ayuda a las sesiones de fisioterapia de los mayores residentes en la casa de acogida Madre del Redentor de El Sauzal», 16 junio 2009, 5-6, 2009, 453-58.

Tenerife: Obispo, «Protocolo de colaboración entre la Fundación Canaria Mapfre Guanarteme y la Diócesis Nivariense para la colaboración en la casa de acogida Familia Quesada Sánchez en el Sauzal», 16 junio 2009, 5-6, 2009, 459-64.

Tenerife: Obispado, «Protocolo de colaboración entre la Fundación Canaria Mapfre Guanarteme y la Diócesis Nivariense para la colaboración con la asociación benéfica comedor interparroquial en La Laguna», 16 junio 2009, 5-6, 2009, 465-70.

8.2. *Otras cuestiones*

Conferencia Episcopal Española: Comité Ejecutivo, «Nota ante la fallida reprobación del Papa por una Comisión Parlamentaria», 24 septiembre 2009, in: BOCEE 84, 2009, 81.

Provincia Eclesiástica de Santiago de Compostela: Obispos, «Nota ante las próximas elecciones al Parlamento de Galicia», in: BOA Santiago de Compostela, 30 enero 2009, 148, 2009, 176-78.

Girona: Consell Episcopal, «Nota a tenir presnt en la petició de dependències parroquials per a realitzar la consulta sobre la sobirania», 26 d'octubre 2009, 151, 2009, 674.

Ver también: 2.2.j) Santuarios, capellanes; 3. La función de enseñar; 4.5. El matrimonio; 4.6. Los demás actos del culto divino; 5. Los bienes temporales; 6. El patrimonio cultural.

Federico R. Aznar Gil

Universidad Pontificia de Salamanca